**Liberan a estudiante mexicano detenido en Letonia**

El estudiante mexicano Daniel Reynoso Lesperance, quien fue detenido el 20 de diciembre pasado en Letonia tras un altercado con su excasero, abandonó la prisión central de Riga el viernes pasado, después de 52 días de encierro.

Este domingo, Daniel, junto con su hermano Luis Alberto Reynoso Lesperance y su padre Luis Alberto, viajan de regreso a la Ciudad de México, donde arribarán en horas de la madrugada del lunes procedentes de París.

El jueves que lleva el caso consideró que el proceso judicial puede seguir con Daniel Reynoso en libertad condicional.

Daniel, tras salir de la cárcel este viernes, se reencontró con su padre Luis Alberto Reynoso y hermano, quienes ansiosos lo abrazaron al cruzar las puertas del reclusorio.

Frente a ellos se encontraban la encargada de Negocios de la embajada de México en Suecia, Audrey Rivera Gómez, y el cónsul honorario en esa ciudad, Carlos Arredondo. Las primeras palabras de Daniel Reynoso fueron de gratitud al canciller mexicano Luis Videgaray y a todo su equipo de trabajo.

"Supe que no estaba solo, que el canciller estaba atento a mi proceso y le expreso mi más sincero agradecimiento; cuando llegue a suelo mexicano solicitaré una entrevista para darle las gracias personalmente", manifestó. Daniel Reynoso está matriculado en la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Estado de México, y llegó a Riga como parte del programa de intercambio estudiantil.

En esta ciudad realizó estudios en la Universidad Técnica para el periodo de agosto a diciembre de 2016. Esperaba abandonar esta ciudad el 23 de diciembre pasado, tras concluir unos exámenes, pero fue detenido y encarcelado.

El padre de Daniel se encontraba muy emocionado y también externó palabras de agradecimiento al canciller Videgaray."Cuando uno se encuentra tan lejos de la patria la desesperación te invade, pero este apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores fue esencial, por ello le externo todo mi agradecimiento al Dr. Luis Videgary. Las acciones de la cancillería fueron fundamentales para lograr la liberación de mi hijo", aseveró. Agregó: "Mi hijo estaba totalmente incomunicado, no nos permitían ni siquiera hablar con él, la desesperación nos invadió, hablamos a medios de comunicación mexicanos, externamos nuestra preocupación".

"Pero a la par la encargada de Negocios, Audrey Rivera, emprendía acciones constantes ante las autoridades letonas para lograr los accesos a Daniel, verificar su estado de salud, darle la asesoría legal correspondiente; fue entonces cuando la situación dio un giro completo y pudimos visitar a mi hijo", indicó. Abundó: "Agradezco el apoyo también del cónsul honorario, Carlos Arredondo. Tanto la encargada de Negocios como el cónsul honorario son personas con un gran sentido humano".

Mientras caminaba el extenso pasillo que va de la prisión al estacionamiento, externó su reconocimiento al subsecretario de Relaciones Exteriores Carlos de Icaza y al director general de Protección de Mexicanos en el Exterior, Jacob Prado, "porque su apoyo fue crucial para lograr la liberación de mi hijo".

Texto narrativo, informativo e incluso descriptivo.

Se habla en 1ª y 3ª persona

**Toluca celebra centenario con victor**

El colombiano Fernando Uribe convirtió un gol en el minuto 23 para dar hoy al Toluca una victoria de 1-0 sobre el Veracruz que le permitió al equipo saltar al liderato del Clausura mexicano, en el día de su centenario.

Fundado el 12 de febrero de 1917, el Toluca del entrenador argentino Hernán Cristante salió a festejar con buen futbol y marcó diferencia a favor ante un Veracruz bien plantado que por momentos fue mejor en la cancha.

Sin complejos, los Tiburones del técnico chileno Carlos Reinoso mostraron buen funcionamiento en los 20 minutos iniciales y estuvieron cerca de tomar ventaja pero en el 20 Javier Orozco desperdició una oportunidad de gol a pase de Ángel Reyna.

Cuando mejor de veían los 'escualos' de Reinoso, el argentino Rubens Sambueza le puso un servicio exacto a Uribe, quien con un golpe de cabeza venció al portero Edgar Melitón Hernández, en el minuto 23.

En cuestión de minutos los visitantes perdieron por lesión a Orozco y al delantero colombiano Freddy Hinestroza, pero se recuperaron y en el 37 estuvieron a punto de empatar con un disparo de Reyna al travesaño.

La segunda parte confirmó la ingratitud de la profesión del portero comparada con la de goleador porque después del gol, Hernández malogró cuatro llegadas al área de Uribe con todo a favor, sin embargo el colombiano resulto ser el héroe de la victoria con la que el equipo saltó al primer lugar.

Toluca llegó a cuatro triunfos, un empate, una derrota y 13 puntos, uno más que el Tijuana, que perdió el viernes 0-2 ante el Necaxa en el inicio de la jornada.

En otros resultados del fin de semana, ayer las Chivas de Guadalajara vencieron 1-2 al Atlas en el Clásico Tapatío, Monterrey derrotó a los Pumas con par de anotaciones del colombiano Dorlan Pabón, Pachuca, 1-0 al campeón Tigres con una diana del argentino Franco Jara, y Querétaro 2-1 a León, mientras América-Puebla igualaron sin goles.

Hoy los Jaguares de Chiapas recibirán al Morelia en partido entre dos amenazados con descender, y después el Cruz Azul del entrenador español Paco Jémez visitará al Santos Laguna, confiado en sumar tres puntos para acercarse a la zona de clasificación.

Texto informativo y narrativo

Esta en 3ra persona.

**Muro será un bloqueo para América Latina: diputados**

Legisladores de México y Cuba se manifestaron por consolidar la unidad de América Latina ante los múltiples desafíos actuales, y se pronunciaron por defender con firmeza los derechos de los pueblos de la región, acechada por interferencias externas.

Durante las mesas de trabajo de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba, que se llevan a cabo en Mérida, Yucatán, los congresistas expresaron coincidencias para fortalecer la cooperación entre naciones de la zona y ampliar los vínculos que permitan el desarrollo en turismo, salud, educación y cultura.

En la mesa uno, “Perspectivas, retos y desafíos de los Parlamentos de Cuba y México en el ámbito internacional”, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el perredista Francisco Martínez Neri, afirmó que el muro proyectado por el gobierno de Estados Unidos representa una “preocupante y novedosa” fórmula de ejercer un bloqueo económico para América Latina.

“Requerimos enfrentar la hostilidad y la animadversión expresada reiteradamente por el presidente Donald Trump en contra de los latinos y los migrantes, y combatir su convicción de diseñar las relaciones diplomáticas y económicas de manera unilateral”, señaló Martínez Neri.

Se pronunció también por fortalecer los marcos jurídicos mexicanos y cubanos para proteger los derechos humanos, incentivar el desarrollo económico y fomentar la productividad y la competitividad, a fin de abatir el desempleo y reducir la pobreza.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI), aseveró que la diplomacia parlamentaria debe consolidar su dimensión como herramienta importante para asumir las condiciones geopolíticas del continente.

Calificó también al muro planteado por Donald Trump como una “franca amenaza para la integración de América Latina y los países caribeños”.

Convocó a legisladores mexicanos y cubanos “para que desde hoy, de manera conjunta y colectiva, vayamos rechazando, condenando, esas voces xenofóbicas, aislacionistas que tanto daño han hecho a nuestros países”.

En tanto, la vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Cuba, diputada Nancy Sánchez Arredondo (PRI), aseveró: “México tiene mucho que aprender de Cuba, pues a pesar del aislamiento impuesto, esta nación supo destacar en áreas como la educación y la medicina".

El diputado Virgilio Caballero Pedraza (Morena), propuso dos pronunciamientos del encuentro de los parlamentarios de ambas naciones. Uno, para regresar a Cuba el territorio de Guantánamo, y el otro, dirigido al Congreso de Estados Unidos para exigir el fin del bloqueo económico a la isla.

El presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, diputado Juan Esteban Lazo Hernández, dijo que la situación internacional influye en gran medida en la vida de América Latina.

"No siempre es tan fácil saltar los muros ideológicos y los muros económicos", expresó el legislador caribeño. Sostuvo también que es importante invertir en materia de salud, pues tan sólo la mitad de médicos egresados de este país emigró a Estados Unidos.

En el ámbito comercial, precisó que se requieren créditos para exportar mercancías y una ampliación del comercio bilateral que impulse la adquisición de tecnología de punta para ambas naciones.

En la parte final de las mesas de trabajo, los legisladores cubanos solicitaron el apoyo de sus homólogos mexicanos para recuperar la Bahía de Guantánamo “Es un territorio robado por Estados Unidos a la isla, para establecer una base militar”, dijeron.

Al hablar también de salud, el diputado cubano, Jorge González Pérez, se pronunció por una estrategia común para combatir enfermedades virales que se contagian tanto en territorio mexicano como cubano. “Es increíble el nivel de personas afectadas por dengue, por chikungunya, por zika, incluso con las consecuencias que tiene el zika hoy, con los daños que puede provocar en relación con el embarazo”, apuntó.

Texto informativo y descriptivo.

Escrito en 3ª persona.

**Nunca volveré a entrenar al Barcelona: Pep Guardiola**

El entrenador del Manchester City, el español Pep Guardiola, descartó volver a dirigir al Barcelona porque considera que su etapa en la entidad azulgrana "es pasado".

"Nunca volveré a entrenar al Barcelona. Mi período allí acabó", dijo el técnico español en Sky Sports.

Guardiola, que ganó catorce títulos en cuatro años como responsable técnico del Barcelona, se mostró tajante en un momento en el que se cuestiona el futuro del actual entrenador azulgrana, Luis Enrique, tras la goleada recibida el pasado martes ante el París Saint Germain en la Liga de Campeones.

Guardiola asumió con naturalidad el empate que cosechó su equipo ante el Huddersfield en los octavos de final de la Copa de Inglaterra, que se resolverán en un desempate (replay), en el Etihad Stadium el próximo 27 de febrero.

Texto informativo y narrativo.

Escrito en 3ª y 1ª persona.

**Lorenzo Córdova participa en elecciones de Ecuador**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) participará mañana domingo como observador de las elecciones de Ecuador.

Córdova Vianello asistirá como integrante de la misión de observación de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), de la que México es parte, junto con 20 países, informó el INE.

De acuerdo con el organismo electoral, los gastos del viaje serán costeados por la autoridad electoral ecuatoriana.

En la elección de mañana se elegirá a presidente, a los 137 miembros de la Asamblea Nacional, a integrantes de congresos provinciales y a los cinco representantes ante el Parlamento Andino

Texto informativo y narrativo.

Escrito en 3ª persona.

**El occidental**

**Tiene pendientes Semov con el IJM**

Una de las metas del actual Secretario de Movilidad y del Gobernador de Jalisco es la transformación de la Policía Vial para que en sus filas se concentre una mayoría de elementos mujeres, acción que iniciaron desde hace varios meses sin tener aún el éxito que se desea, reconoció la presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) Erika Loyo Beristaín.

Aunque esta semana se graduaron alrededor de 200 elementos femeninos que se incorporan a los elementos viales, la meta para alcanzar la mayoría aún está lejana, apesar de que ya viene una siguiente generación de mujeres para engrosar las filas de la corporación; por lo que la titular del IJM piensa positivo y considera que al término de la administración se podría lograr una paridad entre los elementos varones y féminas.

“Se graduaron 200 nuevas policías viales que ese es un tema muy importante, y bueno si bien no alcanzamos el número que estábamos esperando de reclutadas, lo que vamos a hacer es fortalecer la convocatoria durante este año porque lo que si queremos es consolidar es mitad y mitad, mitad de hombres y mitad de mujeres dentro de la construcción de los nuevos agentes viales, pero bueno ahí vamos caminando”, dijo Erika Loyo.

Otro tema pendiente de la Secretaría de Movilidad (Semov) con el IJM es reducir el número de delitos cometidos en contra de las mujeres en el transporte público, en donde Erika Loyo dijo ya se avanzó de manera importante en el tema de la capacitación de los choferes, y anunció que en las próximas semanas se pondrán en operación módulos itinerantes para combatir este problema.

“Este año vamos a accionar junto con la Secretaría de Movilidad tres módulos que van a estar itinerantes en todas y cada una de las rutas que se nos indiquen y que hemos visto que son rutas difíciles y que tienen ciertos actos de violencia, para que en estos módulos podamos canalizar la denuncia y animar una cultura del respeto entre hombres y mujeres”, aseguró Loyo Beristaín.

Texto narrativo e informativo.

Escrito en 1ª y 2ª persona

**Muere Norma McCorvey, conocida por el caso que legalizó el aborto**

Norma McCorvey, conocida como “Jane Roe” en el caso de la Corte Suprema de Estados Unidos que legalizó el aborto, ha muerto hoy a los 69 años.

La Sra. McCorvey murió de insuficiencia cardíaca en un hogar asistido, en Katy, Texas.

Lo anterior fue confirmó Joshua Prager, periodista de Nueva York, el cual se encuentra escribiendo un libro sobre McCorvey y la decisión Roe v. Wade.

Al legalizar el aborto en Estados Unidos, “Jane Roe”reestructuró los paisajes sociales y políticos de la nación, desatando también una de las controversias más divisivas del último medio siglo.

Texto descriptivo e informativo.

Escrito en 3ª persona

**Malasia detiene al cuarto sospechoso vinculado a muerte de Kim Jong-nam**

Kuala Lumpur, Malasia.- Un ciudadano de Corea del Norte fue detenido cerca de Kuala Lumpur, vinculado a la muerte del hermanastro del líder norcoreano Kim Jong-un, reportó hoy la policía de Malasia.

Ri Jong Chol, de 46 años es el primer norcoreano en ser detenido con relación al deceso de Kim Jong-nam, en una trama que vincula a dos mujeres, que fueron las que ejecutaron el asesinato y otros cómplices, aún por identificar.

Una mujer de Indonesia junto con un hombre de Malasia, que se cree son pareja, y una mujer con pasaporte vietnamita están detenidas por el asesinato del pariente del líder norcoreano el lunes pasado en el aeropuerto internacional de la capital malasia.

Según las autoridades, Kim Jong-nam fue atacado con un spray químico en el aeropuerto de Kuala Lumpur, la capital malasia, y murió posteriormente cuando estaba siendo trasladado al hospital.

La operación policial todavía continúa para localizar a los otros tres sospechosos de la muerte del hermanastro del líder norcoreano.

El primer ministro de Malasia, Ahmad Zahid Hamidi, confirmó formalmente el jueves que el muerto, que viajaba con el nombre Kim Chol, era Kim Jong-nam.

Una imagen granulada tomada de las cámaras de seguridad, que ha sido transmitida en Corea del Sur y Malasia, muestra a una mujer que llevaba una camiseta blanca con las letras “LOL” escritas en el frente.

No está claro si alguna de las mujeres detenidas es la mujer en el metraje, y la policía dice que todavía está en busca de “unos” otros sospechosos.

La policía ha terminado el examen post-mortem de Kim Jong-nam, aunque los resultados aún no se han hecho públicos.

Corea del Norte ha exigido por su parte que Malasia les regrese de inmediato el cuerpo. Kuala Lumpur se niega a hacerlo hasta que reciba una muestra de ADN de los parientes más próximos a Kim.

La agencia de inteligencia de Corea del Sur ha acusado a sus rivales del Norte de asesinar a Kim Jong-nam, tras señalar que Pyongyang había querido matarlo durante años, pero que estaba protegido por China.

A pesar de la especulación generalizada de que Corea del Norte está detrás del asesinato, no ha habido ninguna prueba. Pyongyang no ha hecho ningún comentario público sobre el tema.

Texto descriptivo, narrativo,

Escrito en 3ª persona.

**Se redujeron a la mitad los ingresos del Estado Islámico, revela estudio**

BERLÍN, Alemania. (EFE).- Los ingresos del grupo terrorista Estado Islámico (EI) se han reducido a la mitad en los últimos dos años, según un estudio del King’s College de Londres y la consultora Ernst & Young, al que ha tenido acceso la revista alemana “Der Spiegel”.

El estudio, que será presentado mañana en la Conferencia de Seguridad de Múnich, asegura que mientras que en 2014 el EI tuvo ingresos de mil 890 millones de euros, en 2016 estos solo alcanzaron los 870 millones de dólares.

La fuerte caída de ingresos se debe, según los autores del estudio, a que EI ya no se está expandiendo, sino que está perdiendo continuamente territorios en Irán y en Siria.

Con ello, también se reduce la recaudación de los “impuestos” que EI cobra en los territorios que controla, y que constituyen la parte más importante de las finanzas de la organización, por delante de la venta de petróleo.

Los ingresos por pago de rescates y por venta de antigüedades, en cambio, son considerados por el estudio como poco relevantes.

Sin embargo, la caída de los ingresos de EI no hace que disminuya la amenaza terrorista.

“Según estimaciones de las autoridades francesas, para los atentados del 13 de noviembre de 2015 en París no se gastaron más de 20 mil euros”, dijo a “Der Spiegel” Peter Neumann, uno de los cuatro autores del estudio.

Texto narrativo e informativo.

Escrito en 2ª y 3ª persona.

**El otoño en el que se inició la guerra contra el narco y sacó al Ejército a las calles**

Nidia Marín, Primera de dos partes

Aquella mañana de finales del otoño, el parteaguas en la manera de concebir, administrar y atender el problema de la criminalidad en México había sido trazado. El punto de quiebre, que daba pie al arranque de una política nacional de combate frontal al narcotráfico con el despliegue de las Fuerzas Armadas en operativos de carácter permanente, estaba escrito. Hoy, la historia de la seguridad interior está inserta en la polémica y se reescribe.

Pero en aquel tiempo, la línea divisoria con el pasado se delineaba 120 horas después del arribo a la “Silla del Águila” de Felipe Calderón Hinojosa. Ocurrió el 6 de diciembre, durante la inauguración del Foro de Inversiones y Cooperación Hispano Mexicano. Dijo en un discurso:

“Tengan ustedes la certeza de que mi Gobierno está trabajando fuertemente para ganar la guerra a la delincuencia, de que se aseguren y respeten los derechos de cada quien, los derechos de propiedad y de inversión, de que se combata sin tregua la corrupción y se resguarden los derechos patrimoniales, de vida y libertad de todos”.

Pasados cinco días, el 11 de diciembre de 2006, se hizo el anuncio oficial. Momento inolvidable fue aquel cuando, en una conferencia de prensa en Los Pinos, fue desglosada la Operación Conjunta Michoacán por los secretarios de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña; de la Defensa, general Guillermo Galván Galván; de la Marina, Francisco Saynez Mendoza; de Seguridad Pública, Genaro García Luna y el procurador general de la República, Eduardo Medina Mora.

“En acuerdo con el gobernador del Estado de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, informamos a los mexicanos el inicio de la Operación Conjunta Michoacán, con un despliegue de más de cinco mil efectivos para esta operación, en la cual se desarrollarán actividades de erradicación de plantíos ilícitos, establecimientos de puestos de control para acotar el tráfico de enervantes en carreteras y caminos secundarios, ejecución de cateos y de órdenes de aprehensión, así como ubicación y desmantelamiento de puntos de venta de drogas”, advertiría Ramírez Acuña.

Llegaba una guerra interna, una drástica política contra el narcotráfico. Quedaba reforzada con el anuncio del general secretario: la instalación del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Inteligencia en el cuartel general de la Zona Militar número 43, en Apatzingán, Michoacán, el centro neurálgico de la tierra caliente.

Hoy, el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República recuerda que antes de aquel cambio político “los operativos militares contra el narcotráfico tuvieron, por regla general, plazos acotados y objetivos específicos –esencialmente erradicación de cultivos y bloqueo de alguna ruta de trasiego–. Incluso el Operativo México Seguro de 2005, anunciado con objetivos más amplios de seguridad pública, tuvo metas específicas y una duración acotada”.

El camino seguido durante poco más de 10 años ha sido abrupto y sangriento. El trabajo para recomponerlo ha sido arduo y cargado de propuestas y…de maledicencia, pero está en marcha en el Congreso de la Unión.

InEFICACIA DE LAS AUTORIDADES LOCALES

Las iniciativas que podrían dar pie al nuevo esquema de la Ley de Seguridad Interior, donde se propone la regulación de la actuación de las Fuerzas Armadas de México (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) son revisadas y analizadas comparativamente en la publicación del IBD número 121 de Mirada Legislativa.

Un recordatorio, realizan los analistas: De acuerdo con la legislación mexicana, la seguridad interior es (junto con la defensa exterior) una de las dos vertientes de la seguridad nacional; el artículo 89 constitucional faculta y obliga al Presidente a preservar la seguridad nacional y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente: Ejército, Armada y Fuerza Aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.

El IBD señala, por ejemplo, que uno de los puntos de partida de las iniciativas es la ineficacia de las autoridades locales (sean entidades federativas o municipios) para hacer frente a las diversas amenazas a la seguridad interior.

Entre los objetivos principales de las mismas, dice, está otorgar certeza y seguridad jurídica a las Fuerzas Armadas y federales, así como a las corporaciones locales, pero sobre todo a la población, acerca de la actuación de las primeras en asuntos de seguridad interior.

Precisa que las iniciativas contemplan mecanismos de evaluación e incentivos para que las corporaciones locales retomen (o en su caso no dejen de lado) sus atribuciones en el ámbito de la seguridad pública.

El tema de los derechos humanos, expone, es un aspecto que ha destacado y el que, población en general, expertos, analistas, periodistas y los mismos legisladores, han puesto sobre la mesa como prioritario a atender en la regulación de la actuación de las Fuerzas Armadas.

Hace notar la publicación que la ley de seguridad interior se enriquece con el contenido de las cuatro iniciativas, pero también con la pluralidad de voces en el Congreso, y las opiniones de los expertos en la materia.

En el examen, precisan que las propuestas de los legisladores Roberto Gil Zuarth (PAN), Miguel Barbosa (PRD), y César Camacho (PRI) tratan la expedición de una Ley de Seguridad Interior, mientras que la del diputado Jorge Ramos (PAN), es la reforma y adición a la Ley de Seguridad Nacional. “Las cuatro tratan el mismo tema, tienen el mismo alcance, y poseen más coincidencias que discrepancias, y en todo caso, hay elementos en cada una de ellas que podrían ser complementarios entre sí”, mencionan.

Tras el análisis comparativo, en sus comentarios finales, en el trabajo del Belisario Domínguez se asientan particularidades de las propuestas.

Todas -dicen-, aunque cada una con sus particularidades, pretenden determinar los casos específicos en los que las Fuerzas Armadas pueden intervenir, así como las características de su actuación dando atención a la temporalidad o vigencia, la delimitación geográfica de las operaciones, el tema de los derechos humanos y sus garantías, así como los demás principios rectores de los protocolos y acciones enfocados a la seguridad interior.

EL DELICADO USO DE LA FUERZA

En general, consideran que las regulaciones propuestas por los cuatro legisladores tienen más similitudes que diferencias, que podrían complementarse entre sí en varios aspectos.

Ejemplifican con el abordaje del delicado tema del uso legítimo de la fuerza. Lo explican:

“Mientras que el diputado Camacho define al uso legítimo de la fuerza como la “utilización de técnicas, tácticas, métodos, armamento y protocolos que realiza el personal de las Fuerzas Armadas y federales, para controlar, repeler o neutralizar actos de resistencia no agresiva, agresiva o agresiva grave”, el senador Gil Zuarth añade explícitamente que ésta debe ser ”bajo la vigencia de una declaratoria de afectación a la seguridad interior, conforme a los principios de legalidad, racionalidad, proporcionalidad, oportunidad y respeto a los derechos humanos.”

El diputado Ramos, agregan, prevé además la emisión de una Ley para el Uso Legítimo de la Fuerza “en un plazo no mayor a doce meses, a partir de la entrada en vigor del decreto” en tanto que el senador Barbosa coloca en su propuesta que “las autoridades que implementen las acciones dispuestas por el Decreto deberán someter su actuación, en todo momento y sin excepción, a los protocolos vigentes emitidos por las autoridades civiles correspondientes en materia de (entre otros) el uso de la fuerza.”

En contraste con este aspecto del ejemplo mencionado, precisan, hay otros que destacan por ubicarse en una sola de las iniciativas, como son los temas encontrados en las propuestas de los legisladores Barbosa y Gil Zuarth.

“En la iniciativa del senador Barbosa destaca, por un lado, la prohibición de considerar a las acciones relacionadas con movimientos o conflictos sociales, políticos o electorales como amenazas a la seguridad interior; y por otro, la obligación hacendaria de descontar participaciones federales, en el ramo de seguridad pública, al Gobierno de la entidad federativa o municipio por el servicio que realiza la federación a causa de su incapacidad institucional.

“Por su parte, el senador Gil Zuarth propone la creación de las denominadas Fuerzas Especiales de Apoyo Federal (mismas que se han mencionado en este documento), las que se configurarían como un cuerpo de élite perteneciente a la milicia cuyas características sean propicias para atender afectaciones a la seguridad interior bajo un adiestramiento y doctrina especial que privilegie el respeto a los derechos humanos”.

La Ley de Seguridad Interior, concluyen, se enriquece con el contenido de las cuatro iniciativas, no obstante, también es importante la pluralidad de voces en el Congreso, y las opiniones de los expertos en la materia, ya que este prospecto de ley, es uno de los más importantes en la agenda nacional de 2017.

Texto narrativo, descriptivo e informativo.

Escrito en 2ª y 3ª persona